



UMNG-VICADM-DIVCAD

COMUNICADO

DIRIGIDA A: PÚBLICO EN GENERAL PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N° 11 DE 2022.

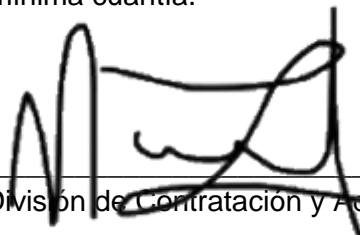
Respetados Señores:

Nos permitimos

Nos permitimos informar que verificando en la plataforma la fecha y hora en la cual quedo publicada la adenda 01 de la invitación No. 11 de 2022 de mínima cuantía, se determinó que la misma quedo publicada el mismo día del cierre.

Por lo anterior, la adenda 01 de la invitación No. 11 de 2022 de mínima cuantía queda sin soporte legal y no hará parte del proceso en mención por esta contravía de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1, del Decreto 1082 de 2015. Y se procederá a realizar el cierre con las propuestas recibidas en la fecha, horario y condiciones establecidos en la invitación No. 11 de 2022 de mínima cuantía.

Cordialmente,



Jefe de División de Contratación y Adquisiciones